



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

## ACTA N° 027 - 2020

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

Hoy día jueves 26 de noviembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde, y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a los Representantes de los Priestes de San Pedro de la ciudad El Ángel, en atención al oficio sin número suscrito el 13 de noviembre del 2020 por los señores: Washington Montenegro y German Guerra Presidente y Tesorero respectivamente, cuyo objetivo es llegar a acuerdo sobre la "Construcción de Bóvedas y Nichos" en terrenos de su propiedad, dentro del Cementerio Municipal de la ciudad El Ángel.
5. Recibir en Comisión General a Moradores del Barrio Santa Teresita Alto, perteneciente a la parroquia La Libertad, en atención al oficio sin número suscrito el 16 de noviembre del 2020 por las señoras: Sara Pozo y Estela Paspuezán, Presidente de la Junta de Agua Santa Teresita y San Isidro y Representante de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia La Libertad respectivamente, cuyo objeto es analizar el tema del Servicio de Alcantarillado para la Salud de sus Familias.
6. Recibir en Comisión General a Directiva de la Comuna Ancestral de Indígenas Pasto - La Libertad en atención al Oficio sin número suscrito el 17 de noviembre del 2020 por el Sr. Hernando Paspuezán, Presidente; cuyo objetivo es: "Socializar el Proceso de Linderación de las Hectáreas de Área Protegida perteneciente a la Comuna, para posteriormente ingresar al Catastro de la Municipalidad la parte que se encuentra dentro de la jurisdicción del Cantón Espejo".
7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026 del GADM Espejo efectuada el día jueves 19 de noviembre del 2020.
8. Lectura, análisis y resolución del Of. N° 75-CE-GADM-E suscrito el 16 de noviembre del 2020 por el Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade Concejale del GAD

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

Municipal de Espejo, dentro del cual solicita se le conceda vacaciones anuales del período 2019-2020.

9. Lectura, análisis y resolución para autorizar el **FRACCIONAMIENTO** de un bien inmueble ubicado en el sector urbano de la parroquia 27 de Septiembre, ciudad El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad del señor **GILBERTO ANIBAL IBUJÉS**, en atención al Oficio Nro. 364-GADM-E-S suscrito el 23 de noviembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.

10. Informe de Alcaldía N° 038 – 2020.

11. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde agradece la presencia de los señores Concejales, y de todos y cada uno de los presentes, no está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes; señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

### SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H10.

### TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejales Ing. Santiago Ijujés solicita la palabra y manifiesta señor Alcalde con su permiso permítame saludar primeramente a quienes nos visitan en esta tarde, bienvenidos siempre, ustedes saben que estas puertas siempre abiertas para cualquier situación que ustedes deseen tratar aquí, señor Alcalde, Abogado, Compañeros Ediles, solamente una sugerencia respecto a esta Crisis Sanitaria que estamos viviendo; son tres Comisiones las que tenemos que recibir, ojalá no sea mucho pedirles a Ustedes nos limitemos un poquito en el tiempo para no estar mucho en contacto pues por vuelvo y repito por la Emergencia Sanitaria en la que nos encontramos y por respeto a nosotros mismos creo que son tres Comisiones, las vamos a recibir con todo el gusto, pero pedirles por favor de que nos limitemos por favor y seamos muy cortos y más bien puntuales, no con eso quiero decirles ojo, que quede claro de que no queremos recibirlos porque siempre se tergiversa la situación, los vamos a recibir el rato y el día que ustedes deseen, simplemente pedirles un poquito de

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Ijujés  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Chuga  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuscés  
ALCALDE

2



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

cordura en el tiempo que vayamos a intervenir, eso nomas señor Alcalde muchas gracias Compañeros, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta, gracias, gracias, gracias, solicito Compañeros Concejales su pronunciamiento respecto al Orden del Día planificado para esta Sesión, ante lo cual los señores Concejales están de acuerdo en aprobar el Orden del Día que se ha preparado con la sugerencia vertida por el Compañero Concejale Ing. Ibujés, luego de lo cual el señor Alcalde indica: bueno Compañeros muchísimas gracias, quiero decirles a ustedes que si definitivamente necesitamos limitarnos de lo que no hay remedio el tiempo que estamos, no por esa razón vamos nosotros a omitir detalles importantes está bien, todo lo que ustedes consideren importante lo vamos a tener que exponer ahora pensando en que este es el momento para que nosotros tengamos absolutamente claro las ponencias de todos y cada uno de ustedes, ciertamente que debemos propender a que el tiempo sea lo más estrecho posible, pero reitero, no por eso se nos debe quedar a un lado detalles importante, correcto, gracias Señorita Secretaría continúe por favor.

**CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PRIOSTES DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD EL ÁNGEL, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR LOS SEÑORES: WASHINGTON MONTENEGRO Y GERMAN GUERRA PRESIDENTE Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, CUYO OBJETIVO ES LLEGAR A ACUERDO SOBRE LA "CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS Y NICHOS" EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD, DENTRO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD EL ÁNGEL.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y saluda dando la más cordial bienvenida a los Compañeros, a don Washington Montenegro a don Germancito Guerra, Presidente y Tesorero respectivamente y a quien los acompaña les damos una cordial, calurosa, cariñosa bienvenida a esta Sala de Concejo siempre nosotros prestos amigos queridos para resolver sus problemas, ciertamente hemos tenido algunos inconvenientes de índole económico ustedes lo conocen, lo que está ocurriendo a lo largo y ancho de nuestro país y el mundo y obviamente para nuestro Cantón esto no va a ser diferente, el estado central mantiene una deuda para con nosotros de un millón y medio de dólares, un millón y medio de dólares para un Cantón que tiene un presupuesto de cinco millones y medio definitivamente es una locura, es toda la plata que nosotros, los recursos que nosotros teníamos destinado para poder ejecutar nuestro Plan Anual de Compras y de Contrataciones no obstante de eso nosotros buscaremos el mecanismo que sea pertinente para aquello que no sea oneroso y no requiera cantidades ingentes de dinero tal como ese proyecto que ustedes han presentado, quiero decirles a ustedes mis amigos con las debidas disculpas que corresponden para que se comprenda y más que todo estemos inmersos en el escenario que se está desarrollando nuestro país nadie estamos ajenos a este escenario, definitivamente todos estamos inmersos

*Ignacio Méndez*  
 CONCEJAL

*Washington Ibujés*  
 CONCEJAL

*José Luis Cuasac*  
 CONCEJAL

*Byron Chugui*  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

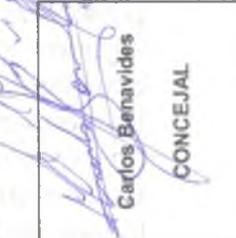
en este mismo barco, todos navegamos en este barco y en una economía de guerra va a ser victorioso aquel que logre sobrevivir y saben que Compañeros nosotros lo conseguiremos, nosotros sabremos sobrevivir y saben por qué, tenemos la garantía de que vamos a sobrevivir, porque nosotros sabemos trabajar, porque nosotros sabemos generar, porque nosotros hemos recibido una formación importante por parte de nuestros ancestros, nuestros adultos mayores quienes han gastado su energía, su tiempo, su cariño, y su juventud en formar las nuevas generaciones, con esto mis Compañeros les damos la bienvenida de la manera más atenta, reitero nuevamente por favor no omitan detalle alguno por pensar que quizá el tiempo es estrecho, seamos óptimos en la utilización del tiempo, pero no omitamos ningún detalle, quiero decirles Ustedes amigos que vamos a trasladar la palabra al Representante de Ustedes señor Washington Montenegro tiene Usted la palabra y aquí todos vamos a escuchar, por favor, luego de lo cual toma la palabra el señor Washington Montenegro quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Es gratificante señor Alcalde, señores Concejales mirar justamente a la apertura que da el Municipio a cada una de las Instituciones, Parroquias y Organizaciones que existen en nuestro Cantón, confiados de que la capacidad administrativa que usted la tiene señor Alcalde y la tienen los señores Ilustres Concejales permitirá solucionar de cualquier manera las necesidades que aquejan a cada una de la instituciones, en nuestro caso señor Alcalde y señores Concejales es conocido para ustedes, nuestra petición viene más o menos hace un año, hemos esperado con paciencia entendiendo de que justamente nuestro País y el mundo en general atraviesa esta situación que bueno es crítica en la parte económica con esta pandemia, sin embargo de aquello buscamos una solución, la más práctica, sin tratar de menoscabar la integridad del Municipio ni de los señores ilustres Concejales por qué, si no venimos a exigir, venimos solamente a hacer un planteamiento nuestro de parte de los Priostes de San Pedro, las bóvedas que están construidas en el Cementerio Municipal datan de un tiempo atrás; y nuestra Organización ha permitido prestar las bóvedas a la gente humilde, nuestra Organización lo que ha hecho en definitiva es ver la necesidad de la gente más humilde y más pobre, y no hemos escatimado ningún tipo de situaciones y hemos prestado y hemos dado información inclusive las bóvedas pertenecientes a San Pedrito, sabemos que el Cementerio en definitiva ya está prácticamente estrecho, ya prácticamente hay lugares escogidos digámoslo así para nichos y bóvedas que van a hacer, nuestra solicitud viene desde hace mucho tiempo con un proyecto señor Alcalde y señores Concejales el cual ya pusimos en conocimiento de cada uno de ustedes, apelamos a vuestra forma de entender de nuestro servicio que hacemos en sentido Comunitario, de nuestra gente, la más humilde, nosotros no estamos cobrando absolutamente nada y da esta situación últimamente pues hemos prestado creo que cuatro o cinco bóvedas más, a la gente justamente que ha estado contagiada, ese es nuestro pedido señor Alcalde y señores Concejales viendo la forma o sea el entendimiento más cordial entre nosotros y podemos hacer por Administración Directa en buena hora, entiendo que el presupuesto está sobre

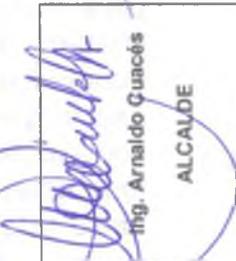
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

  
Byron Chugua  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Guacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

los treinta y cinco mil dólares, con toda la iluminación, porque está incluido dentro del Proyecto nuestro la iluminación que tiene el Cementerio, quiero ser corto como es el pedido de Ustedes señores Concejales y señor Alcalde en el sentido de que nos den un visto bueno, en definitiva un camino más loable para nosotros poder concluir nuestra labor, luego de lo cual se le concede la palabra el señor Germán Guerra quien funge como Tesorero de los Priostes de San Pedro quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Permítanme hacer una breve reminiscencia de que si se lo hace con la Administración Directa nosotros tenemos unos mil ladrillos para colaborar, teníamos una volqueta de arena y ripio, pero cuando hubo la construcción de las bóvedas por donde entran hoy los cadáveres y llegan los carros a sacar las fosas, ese ripio o esa arena la desperdiciaron o a lo mejor la utilizaron los que estaban construyendo el Cerramiento, por lo tanto nosotros también podemos colaborar si se hace por Administración Directa, con mingas de los Priostes, con la gente que nosotros tenemos, con la finalidad de esto se lleve a feliz término durante esta Administración, por cuanto si bien el señor Presidente acaba de mencionar que ya es un año en el cual nosotros tenemos ya presentado el Proyecto, es más de un año; es desde el mes de agosto del dos mil diez y nueve pero sin embargo nosotros lo que queremos que hoy del Seno de esta Asamblea salga el veredicto como mismo se puede solucionar el problema, porque nosotros debemos como Directivos una presión de los otros Priostes los cuales nos supieron manifestar, ustedes están acabando de regalar las bóvedas y cuando llegue nuestro tiempo en dónde nos van a sepultar, entonces nosotros a donde más tenemos que acudir tenemos que acudir es a la Institución a la cual pertenece el Cementerio de la ciudad de El Ángel, pero como nosotros tenemos la Certificación de Propiedad por eso queremos colaborar con nuestra mano de obra no calificada en mingas con los Priostes de San Pedro, es lo que le puedo agregar a la petición o a lo que supo exponer el señor Presidente., muchísimas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta; muchísimas gracias don Germancito, haber, antes de pasar a que los señores Concejales puedan intervenir o hacer preguntas, quisiera que nos haga una breve explicación de que es lo que está planificado por parte de nuestro Compañero el señor Director de Obras Públicas, con esto vamos a auscultar y vamos a resolver a disolver algunas dudas o algunas inquietudes, no por eso implica pues que luego Ustedes señores Concejales, señor Vicealcalde van a poder intervenir y hacer las preguntas que crean pertinentes, en función de llegar a resolver, no una resolución en esta Sala de Concejo hoy mis estimados Compañeros, porque con claridad el Orden Parlamentario dice que se les hará conocer oportunamente los resultados, pero si quisiera que ustedes conozcan lo que ha planificado este Municipio a través de nuestro Compañero el Director de Obras Públicas Ing. Humberto Paspuezán por favor Ingeniero usted tiene la palabra, quien toma la palabra saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta: decirle señor Alcalde también un poquito para conocimiento de los Señores aquí presentes, todo lo que ejecuta la Municipalidad es producto de una Planificación que se la realiza en las

*Ignacio Méndez*  
 CONCEJAL

*Santiago Ibulés*  
 CONCEJAL

*Jose Luis Cuatrecasas*  
 CONCEJAL

*Byron Chirga*  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

Asambleas Cantonales, Parroquiales es decir es un Presupuesto Participativo que nace de allí, sin embargo nosotros dentro de lo que es las Partidas Presupuestarias hay partidas de mantenimiento de lo que son los lugares Municipales o que son Infraestructura de propiedad que solventa la Municipalidad o que maneja la Municipalidad, tenemos asignadas unas Partidas pero en realidad no son partidas grandes, como bien lo dicen los Señores aquí presentes, el proyecto de ellos está sobrepasando los treinta mil dólares, esa cantidad a ejecutarse como proyecto no se la tiene asignado dentro de las partidas, sino más bien con partidas un poco más generales y más pequeñas por lo cual se puede hacer la intervención, el proyecto que ellos tienen nosotros habíamos o planteábamos como una primera etapa digamos así o una primera fase; construir un bloque cogiendo de los diseños propios que hasta la oficina nos hicieron llegar cogiendo un bloque que son quince bóvedas armadas, que yo tengo aquí los diseños de los diseños y los planos, arrancaríamos como primera fase pero con presupuesto del dos mil veintiuno con quince de estas bóvedas cuyo presupuesto es un poco módico, que es un poco más manejable que asciende a la cantidad de cuatro mil novecientos once dólares para ser exactos incluido el IVA la ejecución de este bloque de quince bóvedas, que se lo construiría, digamos como en un inicio, porque tengo entendido que en el proyecto está me parece como alrededor de treinta o cuarenta bóvedas, no recuerdo yo en el diseño original que ustedes traían que les había dado haciendo me parece que lo había manejado el Arq. Cadena, pero no sé cuántas bóvedas estaban ahí, luego de lo cual el señor Montenegro manifiesta: nuestro Proyecto en definitiva consta de un bloque de seis o doce bóvedas, más en la esquina que es de nuestra propiedad tenemos lo de la construcción de los nichos, lo que nos interesa en definitiva es que, las bóvedas que justamente han cumplido ya su etapa o los fallecidos que ya cumplen su etapa, pasen a los nichos, entonces ojalá se logre concertar una situación entonces, las bóvedas no sería tanto, más que la construcción de los nichos, porque tenemos la propiedad nuestra en la esquina del Cementerio, el Ing. Humberto Paspuezán continúa su intervención indicando: bueno realmente nosotros habíamos cogido porque esto me pasó el Compañero Arq. Ramiro Pérez él no puede estar presente por situación de salud, habíamos cogido el bloque de quince bóvedas y de allí está presupuestado cuatro mil novecientos dólares, sería de revisarle los dos diseños y hacerle un rediseño, pero más o menos sería señor Alcalde para iniciar pero con el presupuesto dos mil veintiuno con estas partidas, que son partidas generales, haciendo la inversión más o menos de este valor (4.900,00 USD), que es lo que nos permitiría en una Primera Etapa iniciar con el cumplimiento de este requerimiento, quedaría pendiente el rediseño o apegarnos al diseño que Ustedes lo han presentado o que lo tienen como anteproyecto, para que por favor nos hagan llegar y ajustarnos, pero más o menos en unos términos considerables con esos valores que mencioné, hasta ahí señor Alcalde mi intervención, muchas gracias, el señor Alcalde agradece al señor Ing. Humberto Paspuezán la intervención y manifiesta: Compañeros entonces les voy a rogar de la manera más atenta hacernos llegar el Proyecto, cómo es lo que ustedes lo tienen

*[Signature]*  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Jose Luis Guacay  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Ghigit  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

diseñado para nosotros ajustarnos y optimizar estos recursos que les estamos diciendo que se va a ejecutar por etapas, no les estamos diciendo que no, pero lo vamos a ir haciendo por etapas, considerando el escenario en el que nos estamos encontrando de acuerdo, por favor señores Concejales si tienen ustedes preguntas pueden hacerlas, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: yo quiero antes de continuar hacer unas preguntas, esto del presupuesto dos mil veinte señor Director no hubo ninguna Partida Presupuestaria para empezar este Proyecto que han venido solicitando ya hace un año los Señores?, el señor Director de Obras Públicas responde: específicas no, continúa el Dr. Chugá manifestando: hay pero partidas para el dos mil veinte?, el señor Director de Obras Públicas responde: la Partida se denomina de Mantenimiento de Locales Municipales y Otros, continúa el Dr. Chugá preguntando: cuanto más o menos ascienden esas partidas?, el señor Director de Obras Públicas responde: esa partida tiene la cantidad de quince mil dólares más o menos, el señor Concejal Dr. Chugá pregunta existen esos recursos aún o no?, el señor Director de Obras Públicas le responde: eso no le puedo decir yo porque eso maneja el Compañero Financiero, lo que le puedo decir es que existe una Partida como Mantenimiento de Locales Municipales y Otros, continúa el Dr. Chugá indicando: bueno, dentro de la intervención que los Señores muy amable lo dijeron hay algo coherente dentro de esto Compañeros y señor Alcalde, el hecho de ejecutar una obra por Administración Directa es hacerla realmente con recursos propios de la Municipalidad si, mano de obra y otras cosas más y aquí suma más el aporte que ellos van a dar en el material que ellos tienen ladrillo, que me imagino que eso dijeron no es cierto, mil ladrillos, por lo tanto; mi sugerencia o mi criterio es que a través de esta situación el planteamiento que están haciendo ellos se le realice y comencemos ya a realizar, porque si esperamos al dos mil veintiuno, ni sabemos todavía como vienen las cosas sobre todo en lo económico señor Alcalde, esto no está nada claro, el Ministerio de Finanzas no nos dice cuánto es lo que nos van a recortar y si es que va a haber dinero todavía y por cambio de Administración de Presidente se vuelve un caos total, yo pienso que señor Director de Obras Públicas, analicemos, pensemos y reunámonos con ellos, cuánto es lo que tienen y pueden aportar ellos en materiales para aportar a este proyecto y nosotros como institución de igual forma cuánto podemos aportar e iniciemos lo más pronto posible, porque legalmente si podemos realizar por Administración Directa, y hasta aún ahí sale más barato, usted tiene la experiencia y me puede dar la razón señor Director de Obras Públicas, entonces yo pienso que hagamos algo pero hagámoslo desde ya y con lo que tenemos, obviamente que tenemos los recursos por eso estoy haciendo las preguntas respectivas eso nomás Señores, el señor Alcalde en uso de la palabra y dice: haber Compañeros el tema está que mientras no escuchemos la ponencia del señor Financiero pues definitivamente se nos complica para poder darle una respuesta, en números nosotros tenemos las Partidas, no se han gastado en números, pero en billete no hay, ustedes saben que hay un millón y medio pero del Estado deuda para con nosotros y la recaudación por parte de impuestos se ha

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Yanilago Ibañez  
CONCEJAL

Jose Luis Cuacés  
CONCEJAL

Byron Chuga  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

caído a la mitad y claro que miren ahorita mismo Contraloría ha venido a decirme que por qué no he puesto en marcha un Plan para recuperar esa cartera vencida y bueno es complicado como les exijo a ustedes amigos en esta situación que estamos tan difíciles, yo entiendo también soy un tipo que viene de la producción, sé que nuestros productos estrella, se entrega leche y papa se nos ha ido al suelo, como yo voy a ustedes a presionarlos para que vengan a pagar sus impuestos sabiendo la situación en la que nos encontramos, entonces nosotros hemos tenido pues que sustentar este pedido de Contraloría, porque no se olviden que también es delito, también es observado por Contraloría cuando el Alcalde no ha hecho ni la Cámara Edilicia, el Concejo no han hecho lo que corresponde en función de recuperar los impuestos, entonces nosotros estamos disolviendo estas observaciones, pero sí la verdad yo soy muy honesto con ustedes a mí me da muchísima pena si yo supiera que Ustedes están vendiendo bien sus productos definitivamente ustedes no van esperar que yo vaya a tener que decirles vengan a pagar, ustedes lo han venido haciendo normalmente, pero esta situación no es un tema suis géneris, por esa misma razón es que nosotros necesitamos saber si ciertamente el recurso en efectivo, en billete existe, porque en moneda, es decir en números si existe, Ingeniero Homero Sánchez le había solicitado yo estar presente en esta Sesión yo no sé qué es lo que le ha ocurrido, tenga la gentileza de repetirle señor Director de Obras Públicas al señor Director Financiero de lo que estamos hablando para que él conozca, a pesar de que ha sido invitado formalmente, ante lo cual el señor Director de Obras Públicas y manifiesta; compañero Financiero aquí la delegación de los Priostes de San Pedro hablan sobre el tema de las bóvedas, que como proyecto ellos presentaron un anteproyecto el cual contemplaba una inversión como mínimo de treinta mil dólares, estaban entre otros rubros también lo que es la iluminación, cosa que no iba a ser factible de poder hacer esa inversión de acuerdo a lo que ya el señor Alcalde acabó de indicar, por los recursos limitados, debido a las no transferencias del Gobierno Central, sin embargo nosotros con el Compañero Arq. Ramiro Pérez para arrancar como un inicio y con una primera etapa, les decía yo a ellos con un bloque de bóvedas según el plano que lo tengo aquí, sin embargo en este momento ellos me dicen que quieren que nosotros nos apeguemos un poco más al diseño preliminar que ellos tienen, para la ejecución inicial, entonces dentro de esta ejecución inicial aquí estaba contemplado realizar más o menos quince bóvedas, las bóvedas me refiero a las losas, entonces estas quince tienen un presupuesto inicial de, cuatro mil trescientos ochenta y cinco sin el IVA y cuatro mil novecientos once con el IVA, entonces yo me había adelantado y explicado también que dentro del Presupuesto Participativo este proyecto como proyecto específico no existe, no hay, porque en ese momento explicábamos que los recursos iban a ser considerados y tomados en cuenta debido a la pandemia y siendo un poco también comprensivos iban a canalizarse a lo que es el mejoramiento de los servicios básicos; que son agua potable, alcantarillado y otro tipo de servicio que sea básico, el tratamiento de la basura, esa situación, por lo

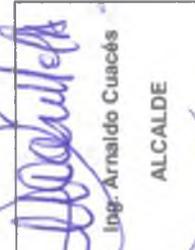
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
José Luis Quisical  
CONCEJAL

  
Byron Chéga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

## SECRETARÍA GENERAL

tanto de manera específica no había asignada esta obra específica, sin embargo les decía que podemos contemplarla y para ello necesitábamos su presencia, para que nos explique de lo que es la partida: Mantenimientos de Locales Municipales y otros que le corresponden al Municipio, asignar una partida general de la cual nosotros podríamos arrancar con los cuatro mil trescientos ochenta y cinco en una primera etapa pero yo me había atrevido a decir que esto se va a ejecutar ya con presupuesto dos mil veintiuno, sin embargo hay la inquietud aquí que dice que lo que se quisiera es que se haga por Administración Directa ya sin mucho tiempo que esperar, es decir para este mismo año y la pregunta dijeron que si es que si los recursos estaban contables como para ya, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la intervención del Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Obras Públicas, creo que ha quedado clara cuál es la inquietud para el Compañero Financiero caso contrario usted tiene la libertad de preguntar en función de estar instrumentado en su respuesta, luego de lo cual el señor Director Financiero Ing. Homero Sánchez toma la palabra, agradece y manifiesta: bueno en primer lugar pedir disculpas por el retraso en la reunión, estábamos programando una depuración de la cartera vencida, también para hacer la emisión de los impuestos para el año 2021, bueno nosotros hemos estado conversando hace mucho tiempo en este tema con Funcionarios del GAD Parroquial de La Libertad para hacer este trabajo, entonces inicialmente se ha dicho que la Municipalidad haga un aporte de 2.000,00 USD, el señor Alcalde le interrumpe y le menciona, que estamos hablando de El Ángel, el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés argumenta: de las de los Priostes de San Pedro, el señor Director Financiero continúa manifestando: ya allí es otra cosa, entonces nosotros tenemos una Partida Presupuestaria que utilizamos para la Construcción de las Bóvedas, inicialmente teníamos un presupuesto de veinticinco mil dólares y se gastó alrededor de veintiún mil dólares con todo IVA, entonces tenemos un saldo sobrante de tres mil novecientos dólares como la Junta de la Libertad va a poner dos mil dólares nosotros, nosotros poníamos dos mil dólares también y nos sobraría una cantidad de dinero, en este caso que serían dos mil dólares que también podríamos hacer para trabajar con ustedes, ahora hemos escuchado de que a lo mejor se quiere hacer por Administración Directa, no sé si ustedes van a participar con mano de obra, pero de no ser así, nosotros también tenemos una Partida Presupuestaria que nos las hemos ejecutado y podemos ocuparlas, (partidas de Alumbrados en Cementerios en las diferentes parroquias La Libertad, San Isidro, El Goaltal y Alumbrado de Cementerio El Ángel), entonces estas están sin ejecutarse, de ser necesario construir las bóvedas como ustedes lo están pidiendo entonces podríamos utilizar estos recursos y canalizar con lo que ustedes tienen, entonces lo que haríamos ahorita es proceder con esta Partida Presupuestaria y allí haríamos el trabajo, partida que tiene siete mil dólares Alumbrado Público en la ciudad El Ángel, el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés pregunta: está contable no cierto?, el señor Director Financiero responde: bueno sea contable o no pero lo importante es que ya se haga el acuerdo o se convenga

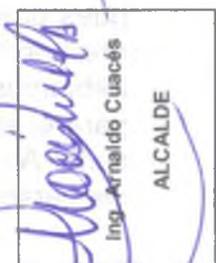
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

  
Byron Oburga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuasés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

en realizar la obra, los trabajos y nosotros ya comprometamos los recursos y dejaríamos seleccionado para ello, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta; entonces haber, implica que nosotros pudiéramos con esa Partida de esos siete mil dólares que usted me está manifestando pudiéramos iniciar ya, el señor Financiero responde afirmativamente, continúa el señor Alcalde manifestando: yo sí creo que es pertinente allí que lo discutamos para poder hacerlo por Administración Directa en función de los recursos que estamos hablando, de las mingas que nosotros deberíamos aprovechar y con el Personal que en nuestro Municipio tiene esa experticia, creería yo no obstante tenemos que darle forma, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: frente a esa situación, este clamor y tienen razón también los compañeros Priostes de San Pedro de solicitar se inicie ya con esta obra, basta con la Partida Presupuestaria, pero como dice el señor Alcalde pues nadie estuvimos prestos para pasar esta situación. Pero qué bonito como han hecho ustedes la gestión, Ingeniero de Obras Públicas, hacerlo lo más pronto posible, al parecer también están ustedes señores Priostes en corre corre porque están feneciendo en su Directiva, entonces yo por eso tomaba la palabra también es para que quede claro, cuando han hecho ustedes la gestión, todo eso, lo bonito es que se pueda trabajar en conjunto, entonces también gracias a esa explicación del señor Director Financiero y de nuestro Ing. de Obras Públicas no queda más que ya manos a la obra, ventajosamente hay una salida de parte de ustedes también y creo que aquí tenemos que todos aunar nuestro hombro, se han dado cuenta que con nuestros Compañeros Concejales hemos asistido a muchas mingas en La Libertad, San Isidro, Carlisamá yo les propongo, porque somos parte un conglomerado de un conjunto, también poner nuestro granito de arena en alguna cosita que se yo aunque sea con nuestra presencia ponerle el empeño, eso no más señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la intervención del señor Vicealcalde y concede la palabra al señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: bueno señor Alcalde, ya ha escuchado la disponibilidad de fondos y sobre todo ya con la viabilidad de esta propuesta que han venido a hacer muy respetuosamente los señores Priostes de San Pedro, sería nada más a través de Usted señor alcalde al Departamento de Obras Públicas se reúna para finalizar o para planificar esta ejecución de proyecto, eso nada más señor Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: buenas tardes, miembros de la Asamblea bienvenidos a esta su casa la casa del pueblo, si pues gracias al señor Financiero y al señor Ingeniero de Obras Públicas quienes nos han dado ya la explicación, queríamos saber cuánto era el recurso que nosotros habíamos colocado, que en el presupuesto del dos mil veinte tenemos una partida para el alumbrado de Cementerios de El Ángel, la Libertad y San Isidro ente esto señor Alcalde la sugerencia como dijeron anteriormente los Compañeros designe a las personas competentes para que hagan este proyecto y lo ejecuten lo más

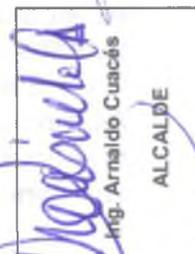
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE







Juntos Gobernamos...

ESPEJO

## SECRETARÍA GENERAL

pronto, como dijo el señor Vicealcalde darles una mano a los señores Priostes de San Pedro, nosotros vamos a colaborarles más que sea con un granito de arena estaremos presentes para que ese sueño que tiene ustedes mis estimados se cumpla a cabalidad, esito nomás mi sugerencia señor Alcalde muchas gracias, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saluda cordialmente con todos los presentes y manifiesta: bienvenidos a esta su Casa Municipal a todas la tres Comisiones cuando se quiere se puede dice el dicho popular no y el que busca encuentra bueno los priostes de San Pedrito, ya están desde un año y medio buscando esta Partida Presupuestaria y se las debe cumplir había unos presupuestos pues estaban ahí habíamos conversado con los Compañeros de cuales han sido ya tomadas como por ejemplo para las Construcciones de tumbas por COVID, bueno simplemente como le he dicho hay que tener ese querer, ese poder de administración que, cuando se quiere se puede y hoy estamos viendo que Dios mediante se cuente con estos recursos ojalá estén disponibles porque la verdad en la cédula presupuestaria están los números, pero lo importante es que esté disponible, si hay esa disponibilidad de esos recursos pues, esta obra se la podrá hacer en este año o a mediados por lo menos del otro 2021, eso es lo quería agregar, muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la intervención del señor Concejal y manifiesta entonces con esto mis amigos queridos, ustedes han escuchado le vamos a rogar de la manera más atenta a nuestro compañero Director de Obras Públicas hoy mismo ajustar una reunión con los Compañeros para que traigan el diseño, ajustar el proyecto al diseño de los Compañeros (refiriéndose a los Priostes de San Pedro), y ajustar también los recursos, a lo que nos acaba de comentar nuestro compañero Financiero incluyendo los recursos que van a portar nuestros compañeros Priostes de San Pedro, creo que con esto evacuaríamos este punto mis amigos queridos les agradecemos muchísimo su presencia, si Ustedes tiene a bien seguirnos acompañando pueden hacerlo con todo gusto, caso contrario pues vamos a seguir con el desarrollo de la Sesión, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra el señor Washington Montenegro quien manifiesta señor Alcalde y señores Concejales justamente en el camino van los resultados y nuestra colaboración siempre será para ustedes señor Alcalde y señores Concejales de esta administración, el señor Alcalde agradece al señor Presidente de la Comisión de Priostes de San Pedro y manifiesta: mi Washito querido el tema que usted acaba de decir es muy cierto, en el camino vamos ajustando la carga y cierto nosotros ahí discrepo un poco con mi Compañero que dice cuando se quiere se puede, nosotros queremos hacer todo lo que nos falta es el billete queridos Compañeros, porque si tuviésemos contado con el billete hubiésemos hecho todo. De esta manera el Seno de concejo avoca conocimiento del punto del Orden del día, los señores de la Comisión de Priostes de San Pedro se retiran agradeciendo por la apertura.

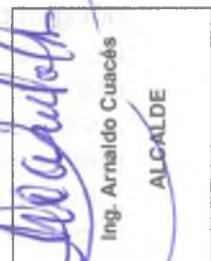
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibujés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chuiga  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

**QUINTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A MORADORES DEL BARRIO SANTA TERESITA ALTO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA LIBERTAD,**



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

**EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR LAS SEÑORAS: SARA POZO Y ESTELA PASPUEZÁN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA SANTA TERESITA Y SAN ISIDRO Y REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD RESPECTIVAMENTE, CUYO OBJETO ES ANALIZAR EL TEMA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PARA LA SALUD DE SUS FAMILIAS.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde al respecto manifiesta: quiero darles la bienvenida a nuestra Compañera la Srita. Sara Pozo Presidenta y a nuestra Compañera la Sra. Estela Paspuezán Representante de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia La Libertad, bienvenidas; ustedes saben que ésta siempre será su casa, para quienes no conocían ese es el bendito barrio que ha visto nacer a este humilde Servidor muchas gracias, quiero decirles a ustedes mis amigos que les queremos dar la bienvenida en nombre de esta Cámara Edilicia hoy hemos estado muy afortunados, hemos recibido algunas Comisiones y para nosotros siempre será un gusto y mucho más cuando a pesar de estar limitados en nuestros recursos podemos de alguna manera satisfacer esos requerimientos de nuestra gente, muy gustosos no saben eso es para nosotros un regocijo quiero decirles amigos queridos que ustedes siempre serán bienvenidos, sus palabras, sus frases, siempre serán escuchadas para aquellos quienes viene trayendo la voz en representación de los Conglomerados Sociales que adolecen de necesidades importantes y que ciertamente nos gustaría poder llegar a resolverlas absolutamente a todas, quisiera llegar a resolverlas, no obstante tenemos un gran limitante y ese limitante se llama billete, aun así con esas limitaciones quiero decir que haremos el mayor esfuerzo, haremos el mayor esfuerzo para poder llegar a resolver sus necesidades, traslado la palabra a la Srita. Sara Pozo para escuchar sus ponencias por favor Sarita es usted bienvenida, luego de lo cual toma la palabra la Srita. Sara Pozo quien saluda a todos y manifiesta: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes con todos, muchas gracias por habernos recibido en esta reunión bueno como ya ha leído la señorita Secretaria nuestro pedido es, el alcantarillado de Santa Teresita Alto, el cual nosotros somos más o menos alrededor de unas veinticinco familias que no contamos con este servicio, las veinticinco Familias contamos al momento con pozos sépticos los cuales ya han cumplido su vida útil algunos ya se han colapsado, ya las familias han tenido que volver a construir otros pozos, es por eso que la necesidad es grande señor Alcalde es por eso que nosotros acudimos ante usted a ver si nos pueden ayudar ante usted y sus Concejales a ver que nos pongan por ahisito, a ver que nos pueden ayudar con el estudio y con la realización de este alcantarillado, aquí tenemos la lista de las Familias con las firmas y la cédulas, para lo cual le hago la entrega a la señorita Secretaria, algunas familias no las encontramos, solamente está el nombrecito pero estamos todos, este es nuestro pedido señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra a la Sra. Estela Paspuezán en función de que pueda hacer su exposición, ante lo cual toma la palabra la Sra. Estela Paspuezán quien saluda cordialmente y manifiesta: señor

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Irujés  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arzobispo Cuacés  
ALCALDE

12



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

Alcalde, señores Concejales, queridos Compañeros nuestro pedido es como decía acá la Compañera, el alcantarillado porque ya mucho tiempo venimos sin tener el Alcantarillado, venimos sufriendo las Familias, usted sabe hay niños, y es muy peligroso, los pozos sépticos inclusive como ya terminaron su función nuevamente se construyó y ahora casi algunos descubiertos, entonces es una emergencia muy grande en este problema que estamos inclusive de esta enfermedad queridos Concejales, entonces es muy urgente que por favor nos tomen en cuenta, por ejemplo aquí estamos todos los Representantes del Barrio Santa Teresita, porque la mayoría casi de beneficiarios son personas Adultas Mayores que no los pudimos trasladar aquí, eso queremos que quede en claro, esa es la explicación que les hago y por favor que nos tomen en cuenta lo más urgente posible eso nomás es y muchísimas gracias, el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés le manifiesta: si entendemos Estelita no se preocupe, el señor Alcalde agradece la intervención de la Sra. Estela Paspuezán moradora del Barrio de Santa Teresita, quiero solicitarle antes de trasladar la palabra a nuestros Compañeros Ediles, vamos a solicitarle la participación de nuestro Compañero el hombre Orquesta nuestro Compañero el Ing. Humberto Paspuezán, que como ustedes conocen también es un ciudadano más de este sector, de nuestro Cantón, por favor Ingeniero le solicito a usted intervenga, ante lo cual el señor Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Gestión de 3 Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo agradece al señor Alcalde una vez más por darle la palabra y al respecto manifiesta. como ya se dio lectura ha habido un requerimiento del Barrio Santa Teresita Alto, respecto a la atención de un servicio básico, que es el alcantarillado, primero quiero decirles señor Alcalde y señores Concejales realmente lo que estas Familias y estas viviendas, carecen del ramal de alcantarillado público porque creo que, o tal vez me equivoco o me corrigen, la mayor parte tiene las UBC o se las Unidades Básicas de Saneamiento, si las tienen sin embargo estas aguas servidas no pueden ser evacuadas por una red pública por cuando no existe, entonces debo informarles a los ciudadanos del barrio Santa Teresita Alto que en el presupuesto del año dos mil veintiuno así como lo determina la Ley para la parroquia La Libertad existe una Partida que se denomina Ampliación y Mejoramiento de los Subsistemas de Alcantarillado en los barrios: Santa Teresa, Alto, San Isidro, San Vicente Alto, Eloy Alfaro; Centro Bajo de la parroquia La Libertad, tenemos asignado alrededor de siete mil dólares (7.000,00 USD), para la intervención con trabajos menores para estos sectores, sin embargo señor Alcalde una vez que se me dió a conocer el requerimiento hicimos un estudio muy preliminar en el cual puedo decirle que, para la colocación de la red pública cuya cifra de inicio para los moradores y para los que conocemos exactamente en la casa del señor difunto Luciano Chugá, donde iría un pozo de cabecera y cruzaría por la siguientes casas, casa de doña Estelita, el señor Cuásquer, de la Sarita y daría la vuelta la curva bajaría y empataría a la Ciudadela Nueva en donde recientemente se adoquinó, donde ya existe ahí la red de alcantarillado, entonces la prolongación o la ampliación de la red son novecientos noventa metros señor Alcalde, casi un kilómetro tenemos que extendernos con la red para que beneficie a todos los que

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Ibijés  
CONCEJAL

José Luis Cuásquer  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuascés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

están en la intermediación de esta calle, por lo tanto el presupuesto que asciende para la ejecución, como nuevamente lo repito es un estudio muy preliminar pero proyectado más o menos con las dimensiones sacadas de la fotografías aérea tenemos un presupuesto de treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares sin IVA, eso es lo que significa poner o realizar la instalación de la tubería, la excavación de zanja, los rellenos, los pozos de revisión, el tubo corrugado para alcantarillado, los tubos para las acometidas las cajas domiciliarias, entre los rubros más principales; entonces yo diría señor Alcalde para solventar esta necesidad que sí es un Servicio Básico en primera instancia tendríamos que eso si en la brevedad posible, realizar lo que corresponde a los levantamientos de información de cálculo, levantamiento topográfico y diseños definitivos del proyecto para luego yo quisiera también no sé aquí está también la Comisión de alguna manera podemos hacer un Convenio de la Junta de Agua y Alcantarillado de ese sector a ver si es que de alguna manera sumando un poco de recursos podemos llevar a cabo la ejecución de este proyecto, ojalá también se nos pueda sumar la Junta Parroquial de La Libertad y aprovechando aquí también la presencia del Compañero Gerente de la EPMAPA-E el Arq. Jorge Vaca podremos también considerar realizar un Convenio con la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de aquí de la ciudad es decir, yo creo que con estas cuatro instituciones nosotros podemos llegar a este monto para poder ejecutar este proyecto, como Municipio nosotros tenemos asignado siete mil dólares que yo tengo aquí dentro de lo que yo pasé, adicional a esto obviamente en el proyecto de los treinta y un mil dólares está incluido las excavaciones y los rellenos en lo cual nosotros con nuestra maquinaria pues podemos ejecutarlo, podemos poner a trabajar nuestra maquinaria, la retroexcavadora nueva en lo cual iría ya disminuyendo de los treinta y un mil pues las excavaciones por decirle así de manera más rápida está más o menos unos siete mil dólares en las excavaciones que tranquilamente podremos ejecutarlo nosotros como administradores, entonces con los estudios definitivos y si es que hay la voluntad para la firma de estos Convenios con la participación de todos los integrantes que anteriormente dije que sería Junta de Agua potable y Alcantarillado del barrio, sería también la Junta Parroquial de la Libertad acá el compañero de la Empresa de Agua Potable de la ciudad y como es evidente pues el Municipio, yo creo que con estas cuatro instituciones podríamos lograr, implementar este servicio básico señor Alcalde, eso es, en todo caso nosotros como Dirección de Obras Públicas en atención a lo requerido estaremos en la próxima semana ya haciendo los trabajos de lo que es levantamiento topográfico para proceder a hacer el estudio definitivo y si Dios lo quiere pues hacer el Convenio con estas cuatro instituciones, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, es lo que le puedo informar, ante lo cual el señor Alcalde interviene manifestando: hay una cosita más Ingeniero que hay que tomar en cuenta, hay un proyecto de terminar el asfaltado cierto, la verdad es que habíamos hablado con el señor Prefecto tenía la intención de hacerlo este año no sé cómo estará usted ha conversado tal vez con el señor Jefe de Obras Públicas del GAD Provincial, ante lo cual el señor Director de Obras Públicas de la Municipalidad

*Ignacio Méndez*  
 CONCEJAL

*Santiago Ibujías*  
 CONCEJAL

*Jose Luis Guaiquil*  
 CONCEJAL

*Byron Gauga*  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 ALCALDE

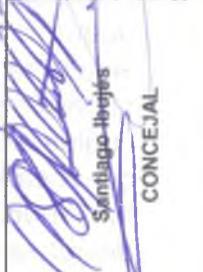


Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

indica: la última vez que conversamos con Usted dentro de su oficina si dijo está por ejecutarse el proyecto de asfaltado eso sí dijo, pero yo creo que para este año ya están cerrando todos lo que es los presupuestos, pero si dijo que se va a ejecutar de manera directa para el próximo año con lo cual ellos también se sumarían a lo que es el proyecto de alcantarillado, luego de lo cual el señor Alcalde opina : claro es que nosotros tendremos que hacerlo de manera muy coordinada con ellos porque si abrimos la vía y luego nos toca re empedrar si es que no se hace el asfaltado, el señor Director de Obras Públicas manifiesta: señor Alcalde tendríamos que trabajar conjuntamente con ellos, el señor Alcalde argumenta al respecto: ahí ya no seríamos cuatro, sino cinco los que podríamos cooperar, en San Isidro también estamos para ejecutar unos doscientos cincuenta metros de alcantarillado al frente de donde vive el Sr. Bayardo Chugá, por donde comienza, por ahí va a estar el proyecto del Centro de Acopio un tema muy parecido tenemos que hacer nosotros con este tramo del alcantarillado, entonces con esto me gustaría si es que los Compañeros igual de la manera más atenta solicitarles y recordarles que seamos breves para poder evacuar este punto y no permanecer tanto tiempo aglomerados, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saluda cordialmente y dice: obviamente ya toda la viabilidad y el procedimiento para la ejecución del proyecto ya lo supo mencionar el Ingeniero no, sin más recordar que como Municipio es la competencia directa el alcantarillado, servicios, entonces si más bien decirle y pedirle de favor al Ing. Paspuezán por favor se ponga a la marcha para realizar lo más pronto posible este estudio y tener un presupuesto real de todos los novecientos noventa metros que más o menos faltan para ayudarles a los Señores y pues lo más pronto posible no, nada mas eso y Señores espero que con esto pues si hay alguna cosa más con la cual se pueda trabajar o ayudar también aquí estamos con mucho gusto señor Alcalde y señores Concejales como institución, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, quien al respecto manifiesta: si señor Alcalde pues como me antecedió la palabra el Dr. Byron, es la competencia en verdad del Municipio y que gusto pues la explicación del Ingeniero de Obras Públicas que nos sabe manifestar que podemos buscar los Cooperantes, en este caso las cinco instituciones, desde ya pues mi Ingeniero que se ponga en marcha este Proyecto, hacer primeramente el estudio que primero que se lo realiza, pero no obstante mi estimado Ingeniero tenemos que hacer, nos estamos olvidando de unas casitas muy importantes, de la casita del señor Miguel España y del señor Darwin Cuásquer, lamentablemente en nuestro Barrios son las casitas dispersas, nosotros hablamos solo del alcantarillado de donde el Pozo Central que va a ser de donde el difuntito Luciano Chugá, pero no olvidemos las casitas también señor Alcalde de don Miguel España y la casa del señor Darwin Cuásquer, claro pues también tenemos ahí del señor José Homero Meneses, pero ahí no sé cómo le canalizaríamos, como le daríamos la vialidad para hacerle esa excavación y que salga al barrio San Francisco, porque dice la gente si le dan a uno, tienen que darnos para todos, o sea; ser equitativos por eso tenemos

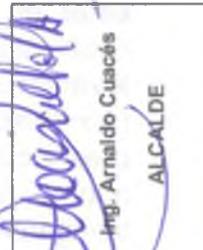
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibojés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

que hacer el estudio y buscar los Cooperantes, yo creo que la prefectura pues señor Alcalde, el Municipio, Junta Parroquial y las Juntas y aquí el Arq. Vaca presente de la Empresa de Agua de El Ángel no nos vamos a negar a eso, entonces hacer un estudio y colocar los recursos para todo el barrio, todas las personas porque ese es un servicio que lo necesitan, eso no más mi señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta: a ver mis amigos queridos yo creo que todo está claro, como ustedes has escuchado la semana siguiente vamos a hacer el levantamiento planimétrico para poder elaborar el proyecto ya con costos, correcto, y una vez que nosotros conozcamos exactamente cuáles son los rubros en los que nosotros vamos a incurrir, entonces estaremos convocando a las Instituciones Cooperantes y obviamente estaremos también haciendo el acercamiento con el señor prefecto para que nosotros podamos conocer definitivamente la fecha exacta en la que se va a empezar a intervenir con este asfaltado, para nosotros adelantarnos un poco a hacer este trabajo del alcantarillado y para las casas que son dispersas definitivamente tenemos que hacer el estudio como nos queda mejor, hay sistemas como tienen en el Polilepys, hay sistemas digestores de muy buen rendimiento que, si nosotros comparamos costos, porque sería lanzarnos tubería para servir a un solo domicilio definitivamente nos va a salir muy caro, entonces tenemos que ver temas alternativos, en función de poder nosotros ahorrar recursos para poder ser utilizados de la mejor manera, Compañeros si es que hay algún tema respecto a esto que tengan que hacer, ante lo cual solicita la palabra el señor Miguel España quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: pues yo mi sugerencia como antemano de sugerir que nos de esa vía que le pedía de acá de la Quebrada al otro lado y que nos dé pasando la motoniveladora y que nos dé regando unas piedritas, ante lo cual el señor Alcalde responde con todo gusto, a ver ahí vamos a tener que hacer una cosa don Miguelito, voy a necesitar de usted y las firmas de los beneficiarios, la motoniveladora en este momento se encuentra en reparación, nos ha costado bastantes recursos repararla, hablaban de cuarenta y cinco mil dólares incluyendo IVA correcto ante lo cual el señor Director de Obras Públicas le corrige y le indica: treinta y ocho mil incluido IVA, continúa el señor Alcalde argumentando: treinta y ocho mil dólares nos ha costado poner esa máquina en operación, tengo información extraoficial de que esa máquina la estaremos regresando a mediados de diciembre, entonces para eso, para poder colocarlos en agenda les solicito de la manera más atenta me ayude haciendo la solicitud y firmando con los beneficiarios para poder colocarlos en agenda, de acuerdo?, entonces Compañeros vamos a estar en contacto Ingeniero Paspuezán por favor lo que le estoy comentando coordínelo con los Compañeros del barrio para hacer este trabajito del levantamiento topográfico para que se conozca con claridad por dónde se tiene planificado elaborar este proyecto y les agradecemos muchísimo una vez más su presencia mis amigos queridos, si ustedes son gustosos de seguirnos acompañando lo pueden hacer con todo gusto si no es así, les agradecemos infinitamente su presencia y vamos a continuar trabajando, esperamos poder

*Ignacio Méndez*  
 Ignacio Méndez  
 CONCEJAL

*Santiago Ibañez*  
 Santiago Ibañez  
 CONCEJAL

*Jose Luis Quisical*  
 Jose Luis Quisical  
 CONCEJAL

*Byron Ortega*  
 Byron Ortega  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 Carlos Benavides  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 Ing. Arnaldo Cuacés  
 ALCALDE



## SECRETARÍA GENERAL

aglutinar a estos cinco Cooperantes que seguramente estarán gustosos de poder hacerlo con lo que este a su alcance, ustedes saben que de monedita en monedita llenamos el cerdito, cierto, entonces muchas gracias Compañeros, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.

**SEXTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DIRECTIVA DE LA COMUNA ANCESTRAL DE INDÍGENAS PASTO - LA LIBERTAD EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR EL SR. HERNANDO PASPUEZÁN, PRESIDENTE; CUYO OBJETIVO ES: SOCIALIZAR EL PROCESO DE LINDERACIÓN DE LAS HECTÁREAS DE ÁREA PROTEGIDA PERTENECIENTE A LA COMUNA, PARA POSTERIORMENTE INGRESAR AL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD LA PARTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: quiero dar la bienvenida a nuestros Representantes de la Comuna Ancestral Pasto, un saludo muy atento a nuestro Compañero el señor Hernando Paspuezán como su Presidente, a toda su Comitiva, decirles que si bien es cierto nos hemos demorado un poco en recibirlos porque hemos estado instrumentando en función de buscar un mejor camino, cuando se trata de límites es importante mirar el escenario desde un punto de vista muy sistémico, entonces hemos tenido que ver lo que ha ocurrido en la parte de las Lagunas del Voladero, lo que ha ocurrido en la parte de Las Golondrinas y vamos a tener que seguirlo estudiando cierto, en función de que nosotros por ninguna razón vayamos a cometer errores, hoy Compañeros les damos a ustedes la más cordial bienvenida, a sus Representantes y a su Comitiva y a todos los amigos que están aquí presentes, conociendo la excelente gestión que ustedes están haciendo y que definitivamente nosotros no estaremos ajenos en el apoyo que queremos llegar a brindar a esta Comuna Pasto y a sus Representantes que están en este momento en vigencia, vamos a recibir la exposición de nuestro Compañero el señor Hernando Paspuezán para que nos explique con claridad su ponencia y definitivamente o de quien sea su Representante o a quien ustedes hayan designado en hacer esta exposición, nosotros vamos a estar muy atentos y obviamente aquí tenemos a nuestros Compañeros de Obras Públicas, de Avalúos y Catastros, Financiero, nuestro Compañero Procurador Sindico, nuestra compañera Secretaria, con la finalidad de poder guiar y de poder aportar en lo que sea pertinente en función de que esta gestión y este proyecto se cristalice lo antes posible, por favor tiene usted la palabra señor Presidente, ante lo cual toma la palabra el señor Hernando Paspuezán quien saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes y manifiesta: antes de realizar mi intervención hemos traído un pequeño recordito para que nos ayuden promocionando a nuestra Comuna (entregan unas tazas en ese momento), continúa indicando señores Concejales, señor Alcalde, como ustedes bien pueden observar del logotipo Comuna Ancestral

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Sebastián Rojas  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Guagua  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

de Indígenas - Pasto La Libertad con su eslogan que dice Guardianes de la Naturaleza para la Vida, nosotros tenemos cuatro mil hectáreas de páramo que las custodiamos los trescientos sesenta y cinco días del año, con catorce guardias ambientales, como sustento de este territorio nosotros tenemos una cédula real que se data de los años de mil seiscientos, mil setecientos, por el cuidado de este páramo nosotros recibimos un pequeño presupuesto de parte del proyecto Socio Bosque como todos saben, este pequeño presupuesto cuando se realizó la firma de este Convenio en el año dos mil doce ya nos habían dicho de que se legalice estas Escrituras, ya vamos para ocho años y pues nos han puesto una fecha tope, una fecha límite, en enero del dos mil veintiuno nosotros tenemos que estar ya legalizadas estas Escrituras, bien, entonces mediante Asamblea nosotros hemos designado a un Técnico quien nos ha permitido y ha descubierto digámosle así que estas Escrituras, las realiza o las hace el Ministerio del Ambiente por estar nuestras Comuna en el Área Protegida, luego pues también el Ministerio del Ambiente lo hace estas Escrituras mediante Decreto Presidencial, pues para ello claro lógicamente tenemos que cumplir con ciertos requisitos y uno de ellos es el Ingreso a Catastro en los diferentes Municipios, porque ustedes comprenden nuestra institución está en los dos Municipios, del cantón Tulcán y del cantón Espejo, pues en el cantón Tulcán hemos tenido lo digo yo así, un poco de suerte porque el Catastro ya está, ya lo tenemos el Código Catastral, hemos hecho las mismas gestiones al mismo tiempo que allá y acá hemos puesto los Oficios, ventajosamente allá tuvimos un poquito más de celeridad se puede decir así, o sea a nosotros nos atendieron, nos dieron ya el Número Catastral y estamos en la Actualización del Mapa no, de todo lo que comprende Tulcán, pues como dije anteriormente nosotros hemos realizado la contratación de un Técnico para que nos ayude en la celeridad de este proceso, entonces pues es así que hago la presentación para que ella nos explique más técnicamente lo que se ha venido haciendo y el requerimiento que nosotros queremos lo más urgente como es el ingreso al Catastro aquí en nuestro Cantón, con ustedes la Ing. María Belén Mora quien saluda cordialmente a todos los presentes y al respecto manifiesta: Mi nombre soy María Belén Mora soy Ingeniera Geógrafa que he tomado este proyecto de aquí de la Comuna, pues bien, de manera general como ha establecido el señor Presidente la Comuna Ancestral de Indígenas - Pasto se localiza en la Provincia del Carchi y tiene la particularidad de encontrarse justo en el límite de los cantones Espejo y Tulcán y entre las parroquias de La Libertad donde se encuentran sus habitantes y las personas que forman esta Comuna y la parte de Tufiño, para lo que es la limitación de este territorio existe un documento legal denominado una Cédula Real, la cual fue expedida en mil setecientos veintiuno (1.721), la original de esta se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana en la serie Indígenas, Caja treinta y seis, Expediente siete, otro de los proyectos que se ha manejado o que ha delimitado este territorio constituye en el dos mil uno el proyecto Páramos y el proyecto MANRECUR que elaboraron la primera delimitación técnica por así decirlo además de elaborar el Primer Plan de Manejo Comunitario, nosotros queremos realizar el proceso

*Ignacio Méndez*  
IGNACIO MÉNDEZ  
CONCEJAL

*Santiago Ibañez*  
SANTIAGO IBAÑEZ  
CONCEJAL

*José Luis Cuatrecasas*  
JOSÉ LUIS CUATRECASAS  
CONCEJAL

*Byron Chuga*  
BYRON CHUGA  
CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
CARLOS BENAVIDES  
CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuscós*  
ING. ARNALDO CUSCÓS  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

denominado Adjudicación de las Tierras a las Comunidades o Pueblos Indígenas y Negros o Afro Ecuatorianos, este procedimiento se encuentra normado por el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente, el cual a su vez nos dirige a la norma doscientos sesenta y uno, el cual es el procedimiento para la adjudicación de las tierras y en es este procedimiento las diferentes herramientas que nos piden para esta Adjudicación se requiere que el Predio sea ingresado al Catastro de los dos cantones que para este caso sería el GAD Municipal del cantón Espejo, pues bien, mencionando el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente en los artículos setenta y ocho y setenta y nueve establece que la entidad correspondiente a la adjudicación de tierras corresponde al Ministerio del Ambiente y Agua debido a que los territorios se encuentran dentro de una reserva ecológica y esta nos establece que en el artículo setenta y nueve debe dirigirse a la norma doscientos sesenta y cinco para la Adjudicación de Tierra en las cuales se requieren una serie de documentos, *el primero* es el documento entregado por la Secretaria de Derechos Humanos, en el que se certifique que la Comuna tiene Raíces Ancestrales, *el segundo* corresponde a las copias de las Cédulas de los diferentes Directivos que tiene, *el tercero* corresponde a un levantamiento planimétrico y uniforme de linderación de las tierras, *el cuarto* corresponde a un Plan de Manejo Comunitario actualizado, *el quinto* un Censo Poblacional de los comuneros actualizada y finalmente *como sexto*; un estudio socioeconómico cultural de las raíces ancestrales de los habitantes de la Comuna, en cuanto a la posición de las tierras se establece un Formato que debe ser entregado al Ministerio del Ambiente, en este formato se establece que debe el predio tener una Clave Catastral sin la cual no se puede avanzar en el proceso ya, en cuanto al método que se ha realizado para el levantamiento de estas tierras pues bien, primero se parte de lo que es la lectura de esta Cédula Real, estableciéndose donde van a ser tomados los puntos que van a ser las linderaciones de este territorio con la ayuda del proyecto anterior que había manejado MANRECUR, se ha utilizado las cartas topográficas del IGM a una escala 1:25000, las dos cartas topográficas, las cartas Tufiño y las cartas San Gabriel, además de esto como mencioné tiene la particularidad de estar entre los cantones Espejo y Tulcán por lo cual se ha pedido los límites cantonales a través de la Prefectura del Carchi, finalmente ya lo que es en la parte técnica se ha establecido un sistema de referencia, sírvase Ecuador como establece la Norma Técnica para Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos y; finalmente se encuentran una proyección WGC84 en una zona UTM-17 Sur, en cuanto a los límites cantonales como mencioné se hizo la adquisición a través de la Prefectura de estas herramientas, tanto una parte de un informe técnico como un documento vector, un documento vectorial, con el que se puede delimitar y hacer y a través de las herramientas de sistemas de información geográfica referenciar este territorio, entonces aquí podemos observar el documento que se nos emitió a través de la Prefectura, que se nos emitió a través de la Prefectura, en el cual se certifica que estos límites son los más actualizados, se establece que los límites que se nos ha entregado son los que, digamos por así decirlo, se certificó en el año dos mil

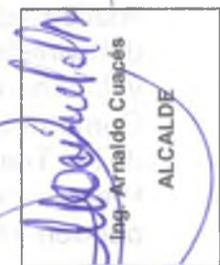
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Iñiguez  
CONCEJAL

  
José Luis Cláical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Berravides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuapés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

dieciséis, en la última solución de conflictos, como adicional a estos se solicitó una certificación en la cual se establezca que estos límites sean los adecuados entre el cantón Espejo para lo cual se acudió a la Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites, de igual manera por la Prefectura a la cual se emitió el informe técnico del año dos mil dieciséis, en el cual se da una serie, esta tabla de coordenadas que se presenta y finalmente quedaría delimitado el territorio de esta manera: Cayendo cuatro puntos de los que están en este Informe Técnico dentro del territorio de la Comuna, en esta imagen podemos ver todos los puntos que se los cargó a través del sistema y están, bueno toda la línea de límite de los cantones y aquí se puede ver la parte verde corresponde al territorio de la Comuna y los puntos son los que se ingresaron del Informe Técnico que se obtuvo, ya, para realizar el levantamiento de las tierras se realizó una toma de puntos GPS con navegador y posteriormente se procedió a una digitalización con herramientas de información geográfica tales como ARGIS en su versión 10.5 y en el QGIS 3.14 , además de herramientas de visualización geográfica tales como el Google Earth y la Plataforma Open Street Map, para finalmente obtener la Delimitación del territorio de la Comuna tanto para los cantones de Tulcán como el cantón Espejo, bueno no se puede ver bien la línea de división, le tengo acá ya les indico, pues bien en cuanto para lo que es el ingreso al Catastro y de acuerdo a las Normas Técnicas para el catastro cumple con los criterios de exactitud posicional planimétrica, se ha presentado en una estructura vectorial y se ha corrido una topología, por lo cual se encuentra de manera correcta, se encuentra en el sistema de referencia sírvase Ecuador, en la zona 17 Sur y se ha realizado con la información de las cartas oficiales del Instituto Geográfico en la escala 1:25000 y aquí se puede ver lo que es la Delimitación en Espejo, en lo que es la *Parte Norte* los puntos que delimitan son los mismos establecidos en el Informe Técnico establecido por CONALI, en la *Parte Occidental* está limitado por el Río Cariyacu y la Quebrada de Baños, en la *Parte Sur*, esta lo que es la acequia San Vicente, las Lomas del Voladero y las Lomas Los Altos Gradones y finalmente en la *Parte Oriental* se encuentra lo que es la Hacienda de Piedras y la Hacienda Chalpatan, en ese instante el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés interviene manifestando: Mija una consultita no más por curiosidad, el rio es Cayacu o Cariyacu, ante lo cual la Ing. Mora responde: Cariyacu está en la cartografía oficial, el señor concejal agradece por la aclaración, y continua la Ingeniera indicando: a manera de conclusiones tenemos que, el documento que legaliza la posesión de las tierras de la Comuna Ancestral de Indígenas pasto La Libertad es la Cédula Real emitida en el año mil setecientos veintidós (1.722), la Comuna La Libertad tiene la finalidad de obtener el título de propiedad de las tierras la cual es otorgada a través del Ministerio del Ambiente, con las presentación de los documentos ya expuestos y finalmente se requiere que el GAD del cantón Espejo de paso a que el territorio la Comuna La Libertad sea catastrada para continuar con el trámite de Adjudicación de las Tierras, eso es todo muchas gracias por su atención, luego de lo cual el señor Presidente de la comuna argumenta: adicional a esto pues como bien ustedes pueden ver no son solamente los límites de nuestra Comuna, estos son limites que

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibujés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaizal  
CONCEJAL

  
Byron Chugí  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuncós  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

les va a favorecer a todo nuestro Cantón, yo pienso y conversábamos con el señor técnico de aquí del Municipio que estaban proyectos estancados aquí y justamente por no saber esta línea territorial hasta donde era Espejo y hasta donde era Tulcán, yo creo que con esto señor Alcalde, señores Concejales estamos aclarando aquí lo que ya se ha resuelto en el año dos mil dieciséis, entonces esto ya está resuelto, entonces de aquí ya no habría más, tal vez para decir modificaciones que pedimos pues que de la manera más comedida se lo haga, que se tome esta decisión como urgente, como vuelvo a repetir nosotros también tenemos plazo para cumplir con estas Escrituras, caso contrario pues nos darán un corte a nuestro Presupuesto que nos es dado por el proyecto Socio Bosque, entonces muchas gracias y esperamos el apoyo de ustedes, la decisión más bien sería, ante lo cual el señor Alcalde agradece la intervención y dice: me gustaría escuchar cómo hemos avanzado por parte del Compañero de Avalúos y Catastros para saber en qué parte vamos de este trámite, que es lo que necesitamos para poder entregar esta Clave Catastral, ante lo cual toma la palabra el señor Perito Geomensor Francisco Lema Jefe de Avalúos y Catastros del GADM Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: les voy a entregar un informativo no más para que tengan visualización, luego de lo cual continúa indicando: nosotros como Avalúos y Catastros la información la tengo filtrada ya, la tenemos lista para insertar, el inconveniente es que o sea los documentos los presentaron si es que son válidos, queremos que nos certifiquen si son válidos o no son válidos, lo que necesitamos señor Alcalde, aquí vea le estoy indicando este es la línea roja es el lindero actual de ahorita; y, la línea azul, está azul es el nuevo límite, nosotros sí ganamos aquí todo este sector obviamente, pero acá también perdemos, claro, entonces para hacer la modificación nosotros como Avalúos necesitamos un documento que sea válido por eso pedimos Jurídicamente que nos ayude con esa parte a ver si es válido, eso no más, nosotros tenemos aquí, lo tenemos en el Sistema ya, hasta el número lo tenemos listo, ante lo cual el señor Concejales Dr. Byron Chugá dice perdón, gracias señor Alcalde, si bien es cierto en la exposición que acabamos de escuchar de la Ingeniera había dos documentos, uno del CONALI y el otro del Gobierno Provincial, entonces yo pienso que el CONALI es el único que emite las Certificaciones y arreglan mejor dicho los problemas de linderos, eso ya se solucionó en el dos mil dieciséis y si ya le certifica pues a través de la Prefectura con su documento porque ellos fueron los que estuvieron manejando la problemática de linderos que hubo con el cantón Tulcán principalmente, yo pienso que quien más le va a certificar sino que ellos nadie más no sé, ante lo cual el señor Perito Geomensor Francisco Lema manifiesta disculpe Doctor, nosotros pedimos Criterio Jurídico para que nos abalice la documentación que presentaron acá los de la Comuna Ancestral Pasto La Libertad, luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde quien manifiesta: vamos a escuchar la exposición que haría nuestro Procurador Sindico, le vamos a conceder la palabra por favor, ante lo cual toma la palabra el señor Procurador Síndico quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, procede con la explicación:

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibugés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuacés  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

muchas gracias señor Alcalde, yo revisé la documentación que me habían pasado justamente una por parte del señor Ing. Luis Humberto Paspuezán, Director de Gestión de Obras Públicas y otra que fue similar la que me paso el compañero Jefe de Avalúos y Catastros el señor Perito Geomensor Francisco Lema, de conformidad con lo que dispone el Art. 24.- de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, para la fijación de límites justamente tenemos tres procedimientos institucionales que son; El Arbitraje, la Resolución Institucional y la Consulta Popular, en este caso se ha hecho por Resolución Institucional es decir, el CONALI le dice al señor Prefecto, al GAD Provincial del Carchi que inicie el trámite de Fijación de Límites Internos porque de acuerdo con la Ley el Consejo Provincial, el GAD Provincial del Carchi en este caso tiene la competencia, que le hace, esto se inicia en el dos mil catorce, justamente este procedimiento de resolución institucional, se tramita continúa con los trámites, no sabemos de la documentación que existe, no consta si la actual administración tuvo conocimiento de esto ni tampoco la anterior administración y tampoco se sabe si la administración anterior o la actual del GAD Municipal Tulcán ha conocido el asunto, para emitir el informe yo le he pedido al señor Alcalde que solicitemos al señor Prefecto el procedimiento, el trámite, es decir el proceso de tramitación de esta resolución institucional, porque inclusive ahí habla del Art. 26 de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos, habla del procedimiento de una elaboración de Ordenanza y eso tiene que ser conocido por el señor Presidente de la República, justamente lo que hizo que el Consejo Provincial pasara al CONALI al Consejo Nacional de Límites Internos, ellos dictan el Informe Técnico y justamente de él, solamente constan referencias de lo que se ha hecho, pero el proceso en sí no existe, no tenemos; por eso es que yo he solicitado al señor Alcalde para que solicite al señor Prefecto nos envíe ese procedimiento que han realizado de resolución institucional, igual la Ordenanza, ahora bien no sabemos cómo consta en esa Ordenanza porque no la tenemos, para saber si existe la linderación como dice el Pachito, si existe la linderación anterior o la actual no sé como esté, entonces con esa Ordenanza y con el Informe Técnico del CONALI, eso pasa al señor Presidente de la República quien elabora un Proyecto de Ley para que la Asamblea Nacional apruebe ese Proyecto, una vez con esa Ley se puede tranquilamente, digamos fijar los límites o hacer ya caso a los límites territoriales internos entre los dos cantones, cantón Espejo y cantón Tulcán, entonces yo creo que hasta el momento, no podemos todavía Catastrar hasta que nos salga la Ley aprobada por la Asamblea Nacional de Fijación de Límites Internos conforme lo establece el "Art. 26.- de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos e inclusive yo les puedo leer el artículo en mención que textualmente indica: Resolución Institucional.- cualquier circunscripción territorial que mantenga un conflicto de límites internos con otra u otras circunscripciones vecinas podrá plantear fundamentadamente su reclamación ante el Concejo o Consejo de nivel de Gobierno Descentralizado Inmediato Superior o ante el Presidente de la República dependiendo el ámbito territorial de incidencia del conflicto de límites, solicitando que abra el expediente respectivo y exponga la citación al Gobierno de las

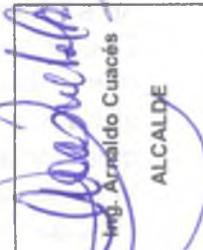
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Irujés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

  
Byron Scheggia  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacós  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

## SECRETARÍA GENERAL

*circunscripciones territoriales involucradas”, Espejo y Tulcán, “a fin de que en el plazo que corresponda contesten y expongan razonadamente sus argumentos adjuntando para el efecto la documentación que consideren pertinente”, continúa manifestando: esto es lo que no tenemos por eso yo he pedido el proceso que se ha realizado de este procedimiento institucional, “una vez evacuadas todas las pruebas el Concejo o Consejo correspondiente declarará terminada esa etapa y en el plazo que corresponda según lo previsto en la ordenanza respectiva emitirá el dictamen que identifique la indefinición limítrofe y se fije de manera motivada, técnica y definitiva los límites entre las circunscripciones en conflicto, en los casos cuya resolución le corresponde al Presidente de la República el Comité Nacional de Límites Internos declarara terminada la etapa probatoria y elaborara el informe técnico razonado”, continúa indicando: ese informe técnico razonado existe pero como digo son referencias del proceso, el proceso en sí no lo tenemos, que será incorporado a la decisión que el Presidente de la República debe emitir y en el Proyecto de Ley que deba elaborar, eso de acuerdo a la documentación existe una referencia de que ya se ha enviado el Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional, entonces yo creo que hay que esperar que se dicte la Ley y luego ahí si pues ya, lo que dice Panchito ya estaríamos validando y podríamos incorporar al Catastro lo que corresponde a Espejo, ese es mi criterio, disculpen si estoy errado a lo mejor la Ingeniera puede tener más conocimiento porque ha estado más involucrada en este asunto, pero mi criterio es ese, que mientras no exista la Ley no se podría hacer absolutamente nada, gracias señor Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Hernando Paspuezán quien al respecto manifiesta: bueno igual es mi criterio muy personal, tengo entendido si bien es cierto lo que falta es elevarlo a Ley este documento, falta elevarlo a Ley es cierto, yo tenía conocimiento igual, pero, esta Ley es como nosotros, les pongo un ejemplo más o menos, nosotros tenemos la Cédula Real de nuestro territorio, ahora lo que falta este territorio, lo que nos hace falta es legalizar, pero estamos ocupando ya ese territorio, nosotros no nos vamos ni a pasar, ni tampoco nos vamos a retroceder, eso ya está definido, yo tengo entendido que es la misma situación con esta Ley del CONALI que ya vinieron ellos a hacer este proceso de medición, estuvieron de acuerdo los anteriores Alcaldes, estuvieron de acuerdo, ahora lo que toca es ver personalmente digo yo es ponerse de acuerdo entre los señores Alcaldes y decir aceptar, en verdad eso ya está hecho pues, o sino caso contrario si no se lo acepta vamos a esperar como bien dice a que se eleve a Ley, ustedes creen que por lo menos en este año no se va a hacer y nosotros tenemos como les dije plazo solamente hasta el veinte de enero del dos mil veintiuno, entonces o sea yo lo que pido es a ustedes señores Concejales, señor Alcalde se nos dé un poquito de celeridad esto, si en Tulcán ya tenemos elevado la serie Catastral quiere decir que ellos lo aceptan, tampoco lo van a desmentir después entonces yo pediría un poquito de comprensión para nosotros porque a nosotros si no presentamos estos documentos ante el Ministerio del Ambiente pues se nos corta el Presupuesto y sería penoso, muchas gracias, luego de lo cual nuevamente toma la palabra el señor Procurador Síndico de la Municipalidad y*

*Ignacio Méndez*  
CONCEJAL

*Santiago Ibarra*  
CONCEJAL

*José Luis Cuatrecasas*  
CONCEJAL

*Byron Choga*  
CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
ALCALDE



Juntos Governamos...

## SECRETARÍA GENERAL

manifiesta: perdón señor Alcalde, por favor, solamente un asuntito, mire es que nosotros no tenemos conocimiento del procedimiento a lo mejor, como dice usted ha sido aceptado por los Alcaldes anteriores no sé si el Alcalde tiene conocimiento que ha sido aceptado pero por eso es lo que necesitamos el procedimiento, si se ha realizado, si es que consta ahí porque inclusive hay pruebas y eso no lo tenemos nosotros, yo solamente tengo referencias que es lo que nos han adjuntado ustedes, en el Informe Técnico justamente hay referencias del procedimiento pero el procedimiento no lo tenemos, entonces lo que queremos saber si es que ha habido aceptación pues del anterior Alcalde qué podemos hacer el asunto es institucional, el señor Hernando Paspuezán le interrumpe y acota: pero por algo lo han hecho, ya está ese estudio en primer lugar, en segundo lugar el señor técnico anterior Romel López es no, él ha estado justamente en esa medición que han hecho lo que nos comentaba, igual lastimosamente no pudo estar aquí presente el señor Roberth Jiménez, él también ha estado justamente en esta medición entonces yo creo que como lo dicen, lo hecho está hecho pues si los anteriores Alcaldes ya se han pronunciado, han aceptado, lo que falta es una legalización del señor Alcalde y los señores Concejales, el señor Procurador Síndico manifiesta al respecto: con conocimiento de causa yo creo que no habría problema pero es que no conocemos, de todas maneras debemos esperar que nos traigan el proceso, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta perdón señor Jurídico: yo creo que toda la población del cantón Espejo conocía del proceso en el cual estábamos inmersos dentro de los problemas del Cantón, obviamente fue bastante la problemática y se elevó el proceso que fue en este caso encargado el Gobierno Provincial y se lo realizó con audiencias públicas, debates y muchas otras cosas más en el pueblo, claro con pueblo y todo, entonces dentro de este ámbito mi estimado señor Jurídico, Huguito Salazar tendríamos que investigar si necesita esa información pues personalmente darse la molestia de ir a la institución y preguntar con las personas que estuvieron a cargo, porque realmente de mi parte yo soy fiel testigo de los hechos que se suscitaron dentro de esto y es más el testigo es también el Gobierno Municipal de Tulcán que ya les ha dado y ha emitido ya ha subido dentro de su Catastro el área asignada, entonces si nos falta esa información si sería bueno de uno mismo darse la vuelta al Gobierno Provincial pues e informarse, bueno como sugerencia sacar el documento, eso nada más, luego de lo cual interviene el señor Alcalde quien manifiesta: correcto entonces vamos a proceder de esa manera, de la manera más urgente vamos a recopilar esta información con la finalidad de que, yo imagino que Tulcán debe tener ya ese procedimiento por eso ha procedido, desafortunadamente nosotros no lo tenemos pero si estoy yo convencido de que estos documentos los que deben permitir tomar las decisiones que tenemos que hacerlas, entonces esta semana necesitamos hacer ese acercamiento con el jurídico del Consejo Provincial para poder recuperar esta información y obviamente proceder lo antes posible a Catastrar si esta información así lo amerita, luego de lo cual solicita la palabra el Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Gestión de Obras Públicas del GAD municipal de espejo quien al respecto manifiesta: señor

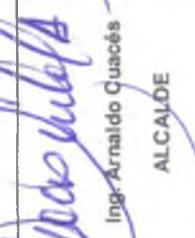
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Irujús  
CONCEJAL

  
José Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

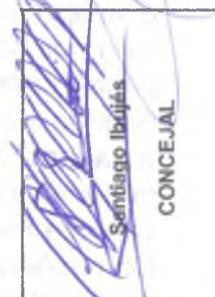


Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

Alcalde algo adicional también quisiera participar allí, parte de lo que es la Jefatura de Avalúos y Catastros, respecto a lo que es lo Catastral, bueno como ya es conocimiento ya hemos escuchado, solamente para hacer una pequeña síntesis, un pequeño resumen, estamos viendo que el conflicto llamémoslo así, conflicto aunque no hay y no debería decirse conflicto porque entre los dos Cantones, son Cantones vecinos, pero en todo caso este inconveniente del conflicto en la Administración Anterior como bien lo conoció el Dr. Byron Chuga se ha llevado ya a las instancias correspondientes y para ello de lo que yo he revisado la documentación el Gobierno Provincial ha sido designado como el ente que va esto a resolver como decirlo va a apadrinar este problema, es decir, con los informes que estaban anexos dentro del Informe que se pasó a Jurídico está todo el antecedente que el cómo es lo que actuó y porque lo designaron al Gobierno Provincial para que sea la cabeza de la resolución de este conflicto, en todo caso ya existe en informe del CONALI, me parece que es la instancia que resuelve este tipo de conflictos obviamente ese informe se debió basar en algo, en algún levantamiento de información para poder emitir este Informe pues porque el Informe tiene las firmas correspondientes de responsabilidad, es decir, no van a emitir un Informe en base a un criterio digamos propio de ellos sino más bien debieron tener los argumentos suficientes para poder emitir este Informe, entonces el Informe está dado, claro obviamente el Compañero Dr. Salazar Procurador Síndico dice que necesitamos más los argumentos para poder decidir la aceptación o no de la limitación pero yo pregunto en el caso de digamos de no aceptar el Informe del CONALI tendríamos que nuevamente regresar a un nuevo conflicto y a un nuevo debate, cosa que yo no lo veo que sea pertinente, no sirve no, en un principio un poquito para no me quiero mucho demorar era que el conflicto se generó más o menos era por las Lagunas del Voladero, a quién pertenecen o a quién no pertenecen, es decir, ahorita están dentro del territorio del cantón Espejo, las dos Lagunas del Voladero, excepto las de atrás que es la de Potrerillos, la última de atrás, entonces sí ha considerado esos límites y por ello me parece que ya se solucionó el conflicto, entonces no aceptar desde el punto de vista del informe sería una nueva, volver a un nuevo debate y volver a delimitar una vez más y nuevamente volver a pedir una nueva linderación me parece no, entonces eso es como, digamos como parte de mi intervención y como parte de un comentario nada más, ante lo cual el señor Procurador Síndico manifiesta: no, yo no manifiesto de que no va a aceptar, el asunto es que no tenemos conocimiento yo la verdad que yo desconozco el trámite, no tenemos lo que es el trámite, porque si tuviera el trámite hubiera dicho bueno está aceptado y señor Alcalde no hay nada que hacer, acéptele y ya bueno entonces, ante lo cual el señor Alcalde manifiesta: voy a traer un ejemplo claro, el Dr. Ángel Pozo, él ha venido con la documentación en donde ha enseñado algunos comprobantes de haber cancelado sus impuestos en el cantón Espejo, no obstante ahora él tiene que pagar sus impuestos en el cantón Tulcán correcto, entonces nosotros tenemos que ver la manera si podemos aprobar parcialmente si es que hay esa posibilidad de aprobar parcialmente o no, porque a ese tema tenemos que también estudiarlo el de la parte occidental, de golondrinas


 Ignacio Méndez  
CONCEJAL


 Santiago Ibarra  
CONCEJAL


 José Luis Cuacal  
CONCEJAL


 Byron Chuga  
CONCEJAL


 Carlos Benavides  
CONCEJAL


 Ing. Arnaldo Cuacós  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

entonces, ante lo cual el señor Perito Geomensor Francisco Lema Jefe de Avalúos y Catastros manifiesta: señor Alcalde disculpe aquí está la parte de Cobos, está parte está en el cantón Espejo, aquí es la Cascada de Cobos, el señor Alcalde manifiesta: por eso, tenemos que buscar la posibilidad si es que podemos aceptar parcialmente o no hay esa posibilidad dicen que aceptamos el Informe tenemos que aceptarlo todo, porque ahí hay gente que, mucha gente que está en ese sector que estamos hablando que obviamente me ha venido a decir bueno pues yo siempre he pagado mis impuestos aquí y aquí está, aquí están mis comprobantes donde yo he pagado y ahora ya he venido a pagar aquí y me han dicho que no que tengo que ir a pagar a Tulcán y la verdad que yo siempre he pertenecido a Espejo, en un tema que nosotros también tenemos que resolverlo, tenemos que mirarlo desde un punto de vista muy sistémico para aprobar este Informe, entonces por esa misma razón Compañeros les voy a solicitar de la manera más atenta un poquito de paciencia para poder conseguir este procedimiento, este proceso que consta en la Prefectura con la finalidad de estar completamente informados y que aquí se tome una decisión pero con conocimiento absoluto de todos los límites del Cantón, eso es lo que yo les tendría que decir, si de pronto alguien me tiene que decir algo aquí estamos completamente abiertos a colocar todo lo que sea pertinente en el tapete para discutirlo y tomar las decisiones que correspondan, siempre apegados al beneficio del Cantón, luego de lo cual solicita la palabra la señora Zulma Quiroz quien saluda a los presentes y al respecto manifiesta: quisiera pedirle de favor especial señor Alcalde, usted dice que tengamos paciencia y eso es lo que no tenemos ahorita, el tiempo se nos termina y nosotros estamos gastando, nuestra institución está gastando en la compañera que está haciendo este proyecto y si es que no tenemos catastrado por lo menos hasta el mes de enero nos quitan definitivamente este programa de socio bosque, este incentivo que tenemos nosotros, entonces yo quisiera ante ustedes pedirles de favor especial de que nos ayuden en ese conflicto que ustedes lo las están haciendo, porque nosotros en Tulcán ya tenemos el Catastro solamente nos falta aquí en Espejo y quisiera que ustedes se pongan la mano en el corazón y como nos van a hacer perder este incentivo que estamos recibiendo por parte de socio bosque, eso no más señor Alcalde muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde responde: es que no es un conflicto que lo hacemos nosotros Zulmita no, no le estamos generando ningún conflicto lo que les estoy solicitando a ustedes es poder estar instrumentados como corresponde para que esta Cámara Edilicia tenga conocimiento yo no sé si es que los compañeros Ediles estarán de acuerdo en que bueno digamos ahorita listo se aprueba y que va a pasar que le vamos a responder a la gente que está, que viene con el tema que acabamos de conversar, por esa razón para nosotros poder tener una respuesta clara necesitamos estar instrumentados, luego de lo cual solicita la palabra el señor Hugo Quelal quien al respecto y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta, verdaderamente tengo conocimiento de que estos conflictos ya se dieron unos cuatro años atrás, pero yo creo que se llegó a acuerdos tanto la Prefectura de Tulcán como el cantón Espejo, en ese tiempo don Lenin Carrera que

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

  
José Lelis Cusical  
CONCEJAL

  
Byron Chirigá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cujacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

en el cruce dice, en el cruce de carretera antigua Tulcán la Acequia del Artezón ese es el lindero, entre Tulcán y Espejo y por lo tanto habían quedado de acuerdo ambas Autoridades de nuestros Cantones que pusieron un rótulo grande allí en el sector en el cruce de la Carretera Antigua Tulcán, se puso un rotulo grande límite entre el cantón Tulcán y el cantón Espejo, yo creo que quedaron de acuerdo con la Prefectura y ese creo que hasta ahora existe ese rótulo, entonces yo al haber aceptado ese rotulo como límite no se ha llegado a conflictos yo creo que eso ya por ahí ha de estar el proceso, por ahí ha de estar en archivo el acuerdo de estos dos cantones, el señor Alcalde manifiesta al respecto manifiesta: eso es justamente don Huguito lo que vamos a ver, porque ciertamente lo que usted manifiesta en la parte de Las Lagunas aparentemente estaría todo ganado, luego de lo cual el señor Hugo Quelal aduce: el conflicto llevaban ahí en las Lagunas del Voladero, ahí, digamos al frente de la Guardianía del Ministerio del Ambiente pero ese no fué el definitivo, se bajó tres kilómetros por ese lado al cruce del de la carretera a Tulcán Antigua, la Acequia del Artesón, nosotros fuimos a presenciar ahí y creo que está llegado a acuerdos que por eso se llegó a poner el rótulo grande del límite de Espejo y Tulcán, así es mi señor, luego de lo cual el señor Alcalde agradece la intervención y dice: estoy consciente de lo que ustedes me están manifestando, al parecer como me acaba de conversar en la parte las Lagunas del Voladero el tema de la Limitación está clara, el tema es que ese no es el único límite que tiene el cantón Espejo con el cantón Tulcán, este límite es mucho más grande, esta limitación es mucho más grande y hemos encontrado lo que les estoy manifestando hay otros ciudadanos que quisieran que se les aclare porque razón antes pagaban en Espejo y ahora tienen que pagar en Tulcán correcto, entonces el informe es uno solo, mientras nosotros no estemos completamente instrumentados, quiero decirles pues yo estoy estudiando este proceso para poder tenerlo clarísimo en la mente porque los límites que nosotros tenemos que aceptar no solamente es con el cantón Tulcán tenemos que aceptar con todos los Cantones cierto, ese el informe verdad, necesitamos mirar se es que ese informe absolutamente porque nosotros le hemos puesto el ojo, solamente por las lagunas del voladero cierto y ahí es por supuesto nuestro centro de atención las Lagunas del Voladero, las Lagunas del Voladero pero no hemos puesto atención en el resto de la linderación del Cantón con los cantones vecinos, eso, entonces las dadas razones es que yo les pido si es que hay que certificarles a ustedes, vean yo pienso que podemos hacer una cosa conversar con el Ministerio del Ambiente, ya pues conversemos con el Ministerio del Ambiente, certifiquemos como Municipio que nosotros tenemos todavía estos conflictos y que bueno no le llamemos conflictos digamos estas incógnitas porque no es un conflicto todavía, esperemos y trabajemos para que no llegue a ser, el señor Presidente de la Comuna argumenta: puede transformarse en un conflicto por lo que ustedes acaban de mencionar, se transforma señor Alcalde, el señor Concejal Dr. Byron Chugá argumenta: señor Alcalde, Compañeros a ver, en el dos mil dieciséis obviamente se solucionó conflictos limitrofes entre algunos Cantones en algunas partes del País, obviamente dentro de Espejo se presentaron el conflicto de la Laguna del Voladero

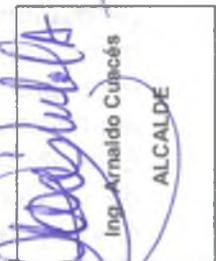
  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibojés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ino Arnaldo Cuaicés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

que se lo resolvió conjuntamente con el cantón Tulcán a través de la Prefectura del Carchi, el conflicto obviamente otro que reza es en Morán, ese realmente desconozco por ejemplo, no sé cómo esté dentro de los ingresos aprobados, legalmente constituido, ese es aparte, son conflictos diferentes, el señor Alcalde acota: pero el Informe de Límites es uno solo, ante lo cual el señor Concejal Dr. Chugá continua manifestando: el problema que hubo de las Lagunas del Voladero era solamente, eso sería bueno que el señor Jurídico investigue sobre todo, en ese instante interviene la Ing. Mora acotando: perdón señor Alcalde el informe que nosotros presentamos es referente a las soluciones de los cantones Espejo y Tulcán, no estamos presentando para los otros Cantones, sin embargo la línea limítrofe si es entre todo, todo el cantón inclusive esta parte que mencionan de Moran, pero no estamos, el informe no incluye los otros cantones Mira, nada, solo Espejo y Tulcán esa no más era la aclaración, gracias, ante lo cual el señor Concejal Dr. Chugá manifiesta: por eso necesitaremos la información ,el día en que se nos presente no hay ningún problema para proceder con la aprobación, el señor Alcalde acota: les pido a ustedes de la manera más atenta permítanme conseguir esta documentación para estudiarla con ustedes mismos y darle trámite de la manera más urgente a la solicitud de ustedes, eso hagamos por favor, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien respecto a lo solicitado aduce: como sugerencia no sé si tal vez de parte de la institución se hace llegar un oficio a la Organización, en este caso el ente regulador que es Socio Bosque (Ministerio del Ambiente), para que les dé un plazo pertinente para que no se recorte el presupuesto me imagino, y nosotros pues acá ya sabemos señor Alcalde con nuestros Técnicos, sus Jurídicos acá pues los papeles sabemos que reposan en la Prefectura, entonces hacer los tramites lo más rápido posible para darle la viabilidad, el señor Alcalde argumenta: eso es lo que les acabo de manifestar, que en el caso de que sea pertinente si nosotros no hemos podido todavía resolver en los siguientes días, eso es lo que digo hacerle el seguimiento como dicen con el Ministerio del Ambiente, el señor Presidente de la Comuna manifiesta: más bien seria con el Gerente de Socio Bosque, se llama Abg. Fernando Granados, el señor Alcalde aduce: entonces les voy a pedir de la manera más atenta darnos toda esa información de ser posible mañana que yo tengo un viaje a Quito para ir una visita, entonces creo que ustedes tenían los teléfonos para poder llamarlo, no, no tenemos que hacer mañana, tenemos que esperar a que podamos estar instrumentados, es posible que no sea pertinente, los datos de una vez, si, los datos eso si entonces Compañeros queridos vamos a ir en contacto, vamos a estar en contacto permanente, nosotros esta semana que viene, conseguimos la documentación de la manera más urgente, por eso conjuntamente con ustedes estaremos estudiando esos procedimientos, de acuerdo y esperamos sacarlo lo antes posible en estos siguientes días caso contrario pues estaremos haciendo el acercamiento con señor Gerente de Socio Bosque, ante lo cual el señor Hernando Paspuezán Presidente de la Comuna manifiesta: bueno, pues muchas gracias por recibinos señores Concejales, señor Alcalde, no más lo que pedimos es que se dé un poquito de

*Ignacio Méndez*  
 CONCEJAL

*Santiago Ibañez*  
 CONCEJAL

*José Luis Cuaical*  
 CONCEJAL

*Byron Chugá*  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

celeridad a este proceso, que de parte nuestra nos pidieron la certificación del CONALI pues ya la tenemos, les hemos entregado ahora nos piden la otra certificación pues yo pienso como entidad ustedes, grande pues a ustedes incluso les van a acelerar más este proceso, pero si es que ustedes se ponen también a gestionar urgentemente, o sea mañana ya o de ser posible aunque sea ahorita eso es lo que pido y pedimos a nombre de toda nuestra Institución, que se dé celeridad a este proceso y que, porque es algo como ustedes ven es algo, yo lo tomo y lo veo así, como nosotros anteriormente decíamos y usted señor Alcalde en su campaña decía las carreteras prioridad para los agricultores, esto también es así, es una prioridad para todo el cantón Espejo y porque mencionan ustedes mismo se están estancando las gestiones que están haciendo, ya viene también ahorita que bien dice proyectos, ya viene también la Asociación 23 de julio, están haciendo usted mismo creo que está en conocimiento señor Alcalde, igual ellos van a tener esta delimitación porque a nosotros nos pedían ellos, de aquí de parte del Técnico de aquí, nos pedía a nosotros esta certificación, entonces le dijimos que ya estaba aquí, entonces eso no más señor Alcalde, muchísimas gracias nuevamente pedir una celeridad a este proceso, muchas gracias, luego de lo cual interviene el señor Alcalde quien al respecto manifiesta: así vamos a hacer, pierdan cuidado Compañeros eso es lo que vamos a hacer con nuestros técnicos, desafortunadamente quiero decirles también, no quiero que suene a justificación, estamos con un Examen de Contraloría que nos tiene colgados y tenemos que responder comprenden porque Contraloría es un ente de control, entonces eso es Compañeros pero pierdan cuidado vamos a darle todo con afán a este Proyecto y lo vamos a hacer muchas gracias, les agradecemos muchísimos por su participación y vamos a continuar con esta sesión luego de lo cual el señor Hernando Paspuezán dice: bueno pues señor Alcalde, ya hemos de estarle molestando, no piense que con esto ya se ha quedado hemos de seguir molestando, muchas gracias por todo, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del particular.

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuabical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

**SÉPTIMO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 026 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión de Concejo N° 026 del día jueves 19 de noviembre del 2020.

**OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OF. N° 75-CE-GADM-E SUSCRITO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR EL ING. SANTIAGO PAÚL IBUJÉS ANDRADE CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DENTRO**



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

### DEL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA VACACIONES ANUALES DEL PERÍODO 2019-2020.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto indica: cumpliendo con nuestro compromiso de alternabilidad de las personas pues que están con nosotros, con ese cambio de género aunque sea este mes, yo creo que nuestro Vicealcalde empezó ya con aquello y pues cada uno de nosotros tendremos que hacerlo a su tiempo como usted lo dice, eso no más y muchas gracias Compañeros, solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien manifiesta que respecto al Oficio y a la solicitud presentada por el Ing. Santiago Ibujés, mociona aprobarle o bueno no sé si aprobamos o conocemos las vacaciones y así se dé su tiempito para que se distraiga y venga más racionalito, el señor alcalde pregunta si alguien apoya la moción, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y al respecto manifiesta: un momentito, todos saben que yo tenía una pequeña incógnita no, platicaba aquí con el señor Vicealcalde digo por qué es el motivo de que el Oficio del Ing. Santiago Ibujés al momento de que pida vacaciones pues se somete a Sesión de Concejo, a excepción de las vacaciones que pidió el señor Vicealcalde cuál es esa diferencia y algo más, mientras el señor Ingeniero, no diga dónde se va, con quién se va y porqué se vano le autorizamos, el señor Alcalde interviene manifestando: a ver Compañeros allí me gustaría que el señor Jurídico por favor exponga en el caso de esta pregunta en función de que pueda quedar desvanecida la misma, ante lo cual la señora Secretaria interviene y a modo de información manifiesta lo siguiente: señores Ediles, señor Alcalde, si está en acta, el oficio para su respectiva aprobación presentado por el señor Vicealcalde y está así mismo aprobado por el Seno de Concejo, así es, si gusta le puedo regalar una copia del acta estimado señor Ing. Ignacio Méndez, ya que ese es el trámite legal, el señor Procurador Síndico argumenta: justamente fueron dos casos que presentó el compañero Carlitos Benavides, la señora Secretaria continúa indicando: o sea tanto permiso cuanto enfermedad, en el primero citamos la Ordenanza que Regula al Legislativo Municipal y en el segundo citamos la Ley para ello el Art. 57 literal s) del COOTAD, el señor Concejal Dr. Byron Chugá cota: lo que pasa es que el sentido de las solicitudes fue distinto, la señora Secretaria interviene y dice: por acotar algo más, el oficio que presenta el Ing. Santiago Ibujés indica además de tal fecha a tal fecha, al momento ustedes aprueban Concederle la licencia desde esa fecha que solicita (14 de diciembre 2020), pero hasta ya depende del Departamento de Talento Humano que nos hará llegar la documentación respectiva y nos dirá a nosotros cuando deberemos volver a convocar, gracias señor Alcalde, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés argumenta: si, justamente señor Alcalde la Ing. Ximena Acosta Jefe de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo, me había enviado una carta en la que dos días porque no sé tomó de vacaciones sino más bien porque no se hizo la reposición de aquellos, no transcurren 30 días me voy 28 días, gracias señor

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Ibujés  
CONCEJAL

Jesús Luis Cuatrecasas  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

Alcalde, existiendo una moción planteada por el señor Concejal Dr. Chugá y respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, se somete a votación la misma quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Sr. Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad, **RESUELVE: Autorizar las vacaciones solicitadas mediante Of. N° 75-CE-GADM-E suscrito el 16 de noviembre del 2020 por el Ing. Santiago Paúl Ibijés Andrade Concejal del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual solicita se le conceda vacaciones anuales del período 2019-2020.**

**NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA 27 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GILBERTO ANIBAL IBUJÉS, EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 364-GADM-E-S SUSCRITO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020 POR EL DR. HUGO EDUARDO SALAZAR, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GADM-E para que realice la explicación del punto materia de análisis, quien toma la palabra al respecto manifiesta: esto es similar al caso de la semana anterior, la Ordenanza de Urbanizaciones, Restauraciones y Fraccionamientos establece como Caso Especial, perdón de manera general, como había dicho en el sector urbano los predios deben tener por lo menos doscientos metros cuadrados de superficie (200mts<sup>2</sup>) y diez metros lineales de frente (10 mts), no obstante hay una excepción en la, en la exposición transitoria tercera que dice que en zonas residenciales siempre y cuando existan construcciones definidas anteriormente podrá hacerse el fraccionamiento que sus frentes no sean menores a tres metros (3mts), en cualquier extensión en definitiva, esto dice podrá ser aprobado previo informe favorable de la Dirección de Planificación General del GADM-E, justamente la Dirección de Planificación mediante Informe N° 002-GADME-ESPEJO-DPE-2020 suscrito por la Arq. Mariana Bastidas dirigido para el Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico de fecha 18 de noviembre, emite informe favorable porque justamente existe la, digamos construcciones y tiene accesos independientes, entonces cuando existen construcciones y tiene accesos independiente, entonces cuando existen construcciones y accesos independientes, puede tranquilamente partirse, siempre y cuando el ingreso sea más o menos de tres metros lineales (3mts) conforme lo establece la Disposición Transitoria Tercera, no menores a tres metros dice, podrá ser aprobado el Fraccionamiento, eso es lo que les puedo informar ya queda a disposición de Ustedes señor Alcalde y señores Concejales, el señor alcalde agradece la intervención y manifiesta si es que existe alguna pregunta es el

*Ignacio Méndez*  
 CONCEJAL

*Santiago Ibijés*  
 CONCEJAL

*José Luis Cuaical*  
 CONCEJAL

*Byron Chugá*  
 CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
 CONCEJAL

*Ing. Arnaldo Cuacés*  
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

momento, para lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta: en realidad es un requerimiento de un gran amigo nuestro que es don Gilberto Ibuyés que todo el mundo lo conoce, entonces él ha estado siempre en estas situaciones y de acuerdo a la información y de acuerdo a esta situación que nos presenta Huguito de toda la parte legal, me permito levantar como moción para que apruebe este Fraccionamiento, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción contraria o distinta se somete a votación la presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibuyés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Sr. Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar el FRACCIONAMIENTO de un bien inmueble ubicado en el sector urbano de la parroquia 27 de Septiembre, ciudad El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad del señor GILBERTO ANIBAL IBUJÉS, en atención al Oficio Nro. 364-GADM-E-S suscrito el 23 de noviembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.**

*[Signature]*  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Santiago Ibuyés  
CONCEJAL

*[Signature]*  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Chugá  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

### DECIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 38-2020.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 38-2020, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los Señores Concejales quienes sin observación alguna avocan conocimiento del Informe del Alcaldía N° 38-2020.

### DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA:

El señor Alcalde, toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta muchas gracias amigos esta tarde ha sido una tarde muy productiva, hemos recibido varias comisiones de nuestra ciudadanía, hemos resuelto gran parte de sus requerimientos y sus necesidades, hay otras que le vamos a solicitar a nuestro Jurídico ponerle la celeridad que corresponda, es importante que nosotros escuchemos el clamor de la gente y definitivamente pongamos acción para resolver sus necesidades en todo lo que esté a nuestro alcance, con esto amigos que les reiterando las felices vacaciones a nuestro Compañero y a nuestros amigos queridos decirles pues que definitivamente esperamos con los brazos abiertos a su alterna con quien estaremos trabajando, les agradezco mucho ya que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 17H44. **LO CERTIFICO.-**

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés Quejal  
ALCALDE DEL GADM-EA  
EL ÁNGEL - CARCHI

*[Signature]*  
Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera  
SECRETARIA GENERAL GADM-E